



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1262/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO AL ESTUDIANTE DIEGO RUBÉN GÓMEZ MOREL, A FIN DE PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA ARGENTINA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (CACIC), EN RÍO NEGRO, ARGENTINA, DEL 06 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025.

01 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/580/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DA/1908/2025, presentado por el Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viático al estudiante Diego Rubén Gómez Morel, a fin de participar en la Conferencia Argentina de Ciencias de la Computación (CACIC), en Río Negro, Argentina, del 06 al 10 de octubre de 2025.

En la Resolución N° 0042/2025 de la Decana, por la cual se aprueba el Procedimiento Institucional para el Otorgamiento Viáticos y Movilidad a Funcionarios Permanentes, Comisionados o Traslados, Contratados, Docentes de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción y Particulares en Comisiones de Servicio, en el Capítulo II en su Art. 25°, Los casos no contemplados, de fuerza mayor y/o de urgencia, particularmente, para las máximas autoridades, serán autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas en consulta con la decana.

No obstante, se deberán presentar todos los documentos requeridos en las formalidades y la rendición de gastos establecidos en la presente resolución.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar al estudiante DIEGO RUBÉN GÓMEZ MOREL, C.I.C. N° 5.719.073, a fin de participar en la Conferencia Argentina de Ciencias de la Computación (CACIC), en Río Negro, Argentina, del 06 al 10 de octubre de 2025.

Art. 2° Autorizar el pago único de guaraníes dos millones ochocientos mil (G. 2.800.000), en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana